

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia.**

Visto el expediente de traslación por concurso, instruido para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia, y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico vigente,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñar-

las a los Auxiliares que a continuación se expresan, con su categoría correspondiente.

Por ser los concursantes que dentro de las condiciones legales, tienen derecho preferentes para ocuparlas.

Lo digo a V S para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V S muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*Relación que se cita*

Nombre y apellidos	Categoría	Destino
D. José Rivera Peña .....	A. M. 2. <sup>a</sup>	Juzgado número 2 de Vigo.
D Manuel Lafuente Bua .....	A. M. 3. <sup>a</sup>	Idem número 1 de Vigo.
D. Antonio Sánchez Jiménez .....	A. M. 3. <sup>a</sup>	Idem número 16 de Madrid.
D. <sup>a</sup> Laura María de Guisasaola Tablares .....	A. de 1. <sup>a</sup>	Idem número 1 de Madrid.
D Felipe Arribas Arribas .....	A. de 2. <sup>a</sup>	Idem número 6 de Madrid.
D Antonio García Hidalgo .....	A. de 2. <sup>a</sup>	Idem número 20 de Madrid.
D Carlos Bravo Calvo .....	A. de 2. <sup>a</sup>	Idem número 7 de Madrid.
D Tomás Corona Sánchez .....	A. de 3. <sup>a</sup>	Audiencia Territorial de Sevilla.
D Antonio Ruiz Cózar .....	A. de 3. <sup>a</sup>	Juzgado número 1 de Málaga.
D. Juan Aguilera Peña .....	A. de 3. <sup>a</sup>	Idem de Lucena.

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

**DECRETO 594/1962, de 23 de marzo, por el que se concede el empleo de Capitán General del Ejército Español al Teniente General don Fidel Dávila Arrondo.**

La vida militar del Teniente General don Fidel Dávila Arrondo, Marqués de Dávila, Grande de España, es un constante ejemplo de lealtad, austeridad y eficacia, sin reparar en fatigas ni sacrificios, especialmente desde la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional.

Después de hacerse cargo del Gobierno Civil de Burgos en tal momento, fué Vocal de la Junta de Defensa Nacional—primer Gobierno del Movimiento—, General Jefe del Estado Mayor del Ejército, Presidente de la Junta Técnica del Estado—segundo Gobierno nacional—, Vocal de la Junta Superior del Ejército, General Jefe del Ejército del Norte, Ministro de Defensa Nacional, Capitán General de la Segunda Región Militar, Jefe del Alto Estado Mayor, Ministro del Ejército, Consejero del Reino y Presidente del Consejo Superior Geográfico, cargo en el que le ha sorprendido la muerte.

Tan relevantes puestos y el desempeño de tan importantes cometidos en momentos difíciles para la nación, su constante dedicación al servicio de ella hasta el fin de su existencia, justifican que a quién en vida tanto dió a la Patria, ésta le corresponda con el homenaje póstumo de la suprema dignidad militar.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos,

**DISPONGO:**

Artículo único.—En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército Español don Fidel Dávila Arrondo,

Vengo en concederle el empleo de Capitán General del Ejército Español, con la antigüedad del día veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército.

**ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA**

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

**ORDEN de 2 de marzo de 1962 por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de Cádiz a don Pedro García de Paredes y de Yraola.**

Ilmo Sr.: Vacante la Dirección de la Escuela de Maestría Industrial de Cádiz.

Este Ministerio, en atención a las necesidades de la enseñanza, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de 20 de julio de 1955, ha tenido a bien nombrar Director del indicado Centro al Profesor del mismo don Pedro García de Paredes y de Yraola, con la gratificación anual de 10.000 pesetas, que percibirá con cargo al crédito consignado bajo la numeración 346-126 en el vigente Presupuesto de gastos del Departamento, y demás derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1962.

**RUBIO GARCIA-MINA**

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

**ORDEN de 5 de marzo de 1962 por la que se nombran para los cargos directivos de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se citan a los Profesores que se detallan.**

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas en ternas que elevan los Directores o Claustros de Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, que más abajo se expresan, para la provisión de cargos directivos de los mismos;

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, los favorables informes emitidos por los Patronatos Provinciales respectivos, y que se han cumplido con todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos que a continuación se expresan a los Profesores siguientes:

Vicedirector.—Luanco: Don Plácido Suárez Alvarez.  
Interventores.—Tapia de Casariego: Don Jesús Vicente González Montoto.  
Luanco: Don Angel Alonso Lopez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de marzo de 1962

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 5 de marzo de 1962 por la que se nombran para los cargos directivos que se citan a los Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se detallan*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas en ternas que elevan los Directores o Claustros de Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, que más abajo se expresan, para la provisión de cargos directivos de los mismos;

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, los favorables informes emitidos por los Patronatos Provinciales respectivos, y que se han cumplido con todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos que a continuación se expresan a los Profesores siguientes:

Secretario.—Luanco: Doña María de la Purificación Suárez Inclán García.

Habilitados.—Luanco: Don Jenaro García García.  
Tapia de Casariego: Doña María de la Concepción Asorey Andaluz.

Bibliotecarios.—Luanco: Doña Celestina Vallina Alonso.  
Manzanares: Don Gabriel García Abad García.

Los Profesores anteriormente nombrados percibirán las siguientes gratificaciones: 8.000 pesetas anuales, los Secretarios; 3.000 pesetas, los Habilitados; y 2.000 pesetas, los Bibliotecarios, las cuales serán acreditadas con cargo a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 121.348 del Presupuesto de Gastos del Departamento, y a partir de la fecha en que efectivamente hayan tomado posesión de sus cargos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora-Secretaria de la plantilla de Valladolid a doña Mercedes Caudevilla Gorrindo.*

Vacante el cargo de Secretaria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Valladolid por renuncia de doña Aurora Asegurado Cobos, que lo venía desempeñando.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspectora-Secretaria de la plantilla provincial de Valladolid a doña Mercedes Caudevilla Gorrindo, actualmente adscrita a dicha Inspección.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se acepta la dimisión del cargo de Secretaria de la plantilla de la Inspección de Valladolid, formulada por doña Aurora Asegurado Cobos.*

Visto el escrito presentado por doña Aurora Asegurado Cobos, Inspectora de Enseñanza Primaria de Valladolid, en sustitución de que se acepte su renuncia al cargo de Secretaria que viene desempeñando en la misma Inspección, y de confor-

midad con el dictamen formulado por el Inspector-Jefe de la referida provincia,

Esta Dirección General ha resuelto aceptar la dimisión del cargo de Inspectora-Secretaria de la plantilla provincial de Valladolid formulada por doña Aurora Asegurado Cobos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 13 de marzo de 1962 por la que se nombra Vicesecretario general técnico de este Ministerio a don Antonio Nava Lasa.*

Habiéndose padecido error, por omisión de firma, en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de fecha 20 de marzo de 1962, página 3827, se reproduce íntegra y debidamente rectificada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los puntos segundo y cuarto de la Orden de este Ministerio de 16 de febrero del presente año,

Vengo en nombrar a don Antonio Nava Lasa Vicesecretario general técnico del Ministerio de Industria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1962.

PLANELL

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.*

Ilmo. Sr.: En la vacante de Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros de Minas, producida en 5 del corriente mes, por pase a la situación de «excedente voluntario» del de dicha categoría, don Alberto Sánchez Alia, y cuya provisión corresponde al ingreso, se concede éste como Ingeniero segundo del citado Cuerpo a don Mario García Suárez, número uno de los aspirantes y que reglamentariamente lo tenía solicitado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueban corridas de escala en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.*

Ilmo. Sr.: En la vacante de Ayudante Superior de primera clase, producida por jubilación del de dicha categoría don Emilio Porras Rivilla, ascender a Ayudante Superior de primera clase del referido Cuerpo, Jefe Superior de Administración, a don Pedro Marín Villaseca; a Ayudante Superior de segunda clase, Jefe de Administración de primera, con ascenso, a don José María Arcauz Mendizábal; a Ayudante mayor de primera clase, Jefe de Administración de primera, a don Rogelio Sordo Rodríguez; a Ayudante mayor de segunda clase, Jefe de Administración de segunda, a don Santiago Díaz Alvarez; a Ayudante mayor de tercera clase, Jefe de Administración de tercera, a don Eduardo Martínez Apecechea, y a Ayudante primero, Jefe de Negociado de primera, a don Mauricio Pizarro Florido, todos ellos con antigüedad, a todos los efectos, del día 1 del corriente mes.

En la vacante de Ayudante Superior de segunda clase, producida por jubilación de don Francisco Merelo Azañón, ascender a Ayudante Superior de segunda clase, Jefe de Administración de primera, con ascenso, a don Arsenio Folgueras Aman-